

GUÍA DOCENTE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (ADM. EMPRESAS Y ECONOMÍA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 20-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 21:07 | Hash: b625cecd2e5a55b6f7c460060e874415.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En esta materia se pretende que los estudiantes adquieran conocimientos relativos a la investigación educativa y las posibilidades y vías existentes para su desarrollo en el actual sistema educativo, así como aquellos aspectos relativos al diseño y desarrollo de proyectos de investigación aplicados a la enseñanza.</p> <p>Para ello, será necesario que se conozcan los contenidos curriculares de la materia relativa a la especialización docente correspondiente, en este caso, economía y administración de empresas, y se presentarán diferentes metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas en estas áreas.</p> <p>El contenido de esta asignatura permitirá poner las bases para que el alumnado sea capaz de plantear y desarrollar un trabajo de investigación, como el Trabajo Fin de Máster, y poder comunicar de forma oral y escrita la investigación llevada a cabo.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.</p> <p>CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.</p> <p>CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.</p> <p>CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p> <p>CE29. Poseer y comprender conocimientos que aportan una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- I.- Fundamentos y proceso de la investigación educativa. Aspectos éticos de la investigación educativa.
- II.- Métodos cuantitativos en la investigación educativa.
- III.- Métodos cualitativos en la investigación educativa.
- IV.- Técnicas de Diseño experimental en la investigación educativa.
- V.- Investigación educativa aplicada a la Economía y Administración de Empresas
- VI.- Informe de investigación y divulgación de resultados.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Presentación de aspectos teóricos del contenido de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Análisis de casos, prácticas, cuestiones aplicadas
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Realización de prácticas de investigación educativa cuantitativa
Trabajos colectivos	Trabajo de investigación cualitativa
Presentaciones orales	Difusión de resultados del trabajo de investigación cualitativa
Trabajos individuales	Diseño de un proyecto de investigación educativa (posible TFM)
Otras actividades	Seminarios complementarios para la formación en investigación educativa
Lecturas	Lectura y análisis crítico de artículos de investigación educativa
Realización de Pruebas	Realización de examen final con contenidos teórico-prácticos para aquellas personas que no realicen evaluación continua



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Presentación y discusión de contenidos teóricos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 11	Resolución y discusión de prácticas
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 7 a Semana 7	Resolución de prácticas de investigación cuantitativa en aula informática
Seminarios	Semana 7 a Semana 11	Seminarios complementarios de investigación educativa
Trabajos colectivos	Semana 10 a Semana 12	Preparación de trabajo de investigación cualitativa
Trabajos individuales	Semana 8 a Semana 12	Preparación del diseño de la investigación individual
Pruebas	Semana 11 a Semana 12	Presentación de trabajos
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Pruebas teórico-prácticas finales



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación se realizará por evaluación continua (con asistencia superior al 80% de las sesiones), con la siguiente ponderación en las actividades propuestas:

(1) Participación activa, individual y grupal, en actividades formativas teórico-prácticas durante las sesiones: 40%

(2) Trabajo colectivo y presentación: 20%

(3) Actividades de evaluación personal: 40% (actividades prácticas, 20% y trabajo individual final, 20%)

Para aquellas personas que tengan dispensa académica, la prueba (1) tendrá un peso del 40% y la prueba (3) tendrá un peso del 60%. Por tener dispensa, se entiende que no podrá participar en la actividad de evaluación (2).

Para las personas que no aprueben con la evaluación continua, durante el periodo de exámenes (ordinario y extraordinario) podrán realizar una prueba final de contenidos teórico prácticos con el 80% de la ponderación y el 20% restante se corresponderá con el trabajo individual final.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BISQUERRA, RAFAEL (Coord.): Metodología de la investigación educativa. La Muralla, Madrid, 2004
 COCHRAN-SMITH, MARILYN, LYTLE, SUSAN. L. Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan. Madrid: Akal. 2002
 McMILLAN, JAMES S. Y SCHUMACHER, SALLY: Investigación educativa: una introducción conceptual. Peason, 2005.
 COHEN, LEWIS, MANION, LAWRENCE. (2002). Métodos de Investigación Educativa. Madrid: La Muralla. (2ª Edición)

Bibliografía complementaria

MARCO, MARILUZ. Y MOLINA, JOSE ANTONIO: "La enseñanza de Economía en Secundaria obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo". Revista de Economía, nº 5, 2011.
 HERNÁNDEZ LINARES, REMEDIOS: "La economía en el currículum de la didáctica de las ciencias sociales". Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol. 1, nº 5, 2009.
 ESPINOZA FREIRE, EUDALDO E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. Revista Conrado, 16(75), 103-110.
 YACUZZI, ENRIQUE (2005) : El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación, Serie Documentos de Trabajo, No. 296, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Buenos Aires.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ROSA SANTERO SANCHEZ
Correo electrónico	rosa.santero@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6